

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S. A. DICOSME, CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día cuatro de Abril del dos mil diecinueve, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Edificio Plaza, oficina 1102, situado en la avenida Baquerizo Moreno No. 1119 y 9 de Octubre, en el piso 11, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S. A. DICOSME, a saber: señora Tania Carrión Castro, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Denisse Izquierdo Castro, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Kleber Izquierdo Castro, propietario de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas. Preside la sesión la abogada Denisse Izquierdo Castro, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario el señor Ernesto Carrión Castro.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente de la sesión; con lo cual se constata a las diecinueve horas y cinco minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. SEGUNDO.- Informe del Comisario, TERCERO.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2015.

De acuerdo con la facultad concedida en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos a tratar en el orden del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día. Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora abogada Denisse Izquierdo Castro, quien expresa: "Cumpliendo con las funciones para las que he sido designado, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. DICOSME" procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2018,

Según consta, la copia del balance que les será entregada, a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2018, la empresa no pudo realizar las transacciones económicas que tenía planificadas, razón por la que la

compañía tuvo una utilidad gravable de \$ 116,02 en el ejercicio económico en referencia. No obstante, el próximo año se iniciara con las ventas previstas y concluye que es todo cuanto puede informar” .Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a dar la palabra al señor Ernesto Carrión Castro, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que sometido a deliberación fue aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2018, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 19:30 horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.



Ab. Demisse Izquierdo Castro

**Presidente de la Junta**



Sra. Tania Carrión Castro

**Accionista**



Ernesto Carrión Castro

**Accionista**